



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

PRESENTADO A LAS 3:30 HORAS	
DEL DÍA	30 AGO. 2018
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
Nº 10930	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIONES a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Moreno Navarro, que se relacionan a continuación:

- PE 1042/18 R 771 – Iniciativa de Origen: PCOC 82/18 R 771
- PE 1076/18 R 2193 – Iniciativa de Origen: PCOC 188/18 R 2193
- PE 1422/18 R 5392 – Iniciativa de Origen: PCOP 480/18 R 5392

Madrid, 28 de agosto de 2018
EL DIRECTOR GENERAL



Jorge Rodrigo Domínguez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/381010.9/18 Fecha:30/08/2018 11:39

Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice.C. Presid. y PG
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1042/18 R 771 , Iniciativa de Origen: PCOC 82/18 R 771

AUTOR/A: Juan José Moreno Navarro (GPS) ,

ASUNTO: Planificación que tienen para mejorar la accesibilidad del Colegio Los Cerros Chicos de San Martín de la Vega

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las obras correspondientes al proyecto para la mejora de las condiciones de accesibilidad del centro por un importe de 180.440,41€, han sido adjudicadas a la empresa EICO, S.L.. Dichas obras, cuyo inicio se encuentra pendiente del Acta de Replanteo, tendrán una duración de 75 días.

Madrid, 23 de agosto de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1076/18 R 2193 , Iniciativa de Origen: PCOC 188/18 R 2193

AUTOR/A: Juan José Moreno Navarro (GPS) ,

ASUNTO: Actuaciones previstas para la rehabilitación de las instalaciones del CEIP Laura García Noblejas en Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se recibió escrito del Ayuntamiento indicando una serie de incidencias en el citado Centro, que en principio se pueden identificar como de mantenimiento o mejora, en cuyo caso corresponde su gestión al Centro o al propio Ayuntamiento. No obstante, desde la Dirección General de Infraestructuras y Servicios se va a proceder a realizar una visita técnica para analizar si alguna de las deficiencias reseñadas pudiera requerir la actuación de dicha Dirección General.

Madrid, 24 de agosto de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1422/18 R 5392 , Iniciativa de Origen: PCOP 480/18 R 5392

AUTOR/A: Juan José Moreno Navarro (GPS) ,

ASUNTO: Medidas que tiene previstas para que sean efectivas las regulaciones universitarias en todos los máster que se imparten en las universidades de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene en cuenta y respeta todos los trámites, informes y procedimientos que establece la normativa: *Ley Orgánica de Universidades* (artículos 31 a 35) y *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (artículos 24 a 28), considerando además que la evaluación, tanto para la verificación inicial de los títulos como para su renovación, así como el seguimiento, se realizan por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Madrid, 24 de agosto de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID